



expresa esta corporacion no deso  
 los ruegos en ella conuignados  
 firmaron el Sr. Presd. y Fron  
 Comun de justificacion en Seula  
 a diez y nueve de Dize de mil  
 ochosientos y cinco

Lr. Lomas

*[Signature]*

*[Signature]*

Juzgado  
 Jose Lomas

Nota. Auto continuo ha sido librada la certifica  
 cion mandada en el precedente acuerdo: y  
 go. of. comite la auto fecha en el of. de  
 de of. certifica

*[Signature]*

Acuerdo del Ayuntamiento.

En la villa de Seula a veinte y cinco de  
 Dize de mil ochosientos y cinco  
 hallandose los Sr. Presd. y Ayunt  
 miento en las salas comunales por  
 el Sr. D. a dio cuenta de un titulo pro  
 pado por D. Pasqual Marco, en el of. de  
 nombre administrador de la Dize de  
 comitey de esta villa, librado por el

